

DECRETO

Vistas las bases para la contratación laboral temporal mediante concurso de 1 puesto de monitor a jornada completa por un período de 180 días, en virtud de la convocatoria de la orden IEM/448/2022, de 10 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a municipios y a las diputaciones provinciales o sus organismos autónomos dependientes del ámbito de la Comunidad de Castilla y León, mediante la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural, modificada por Orden IEM/769/2022, de 23 de junio de 2022, y por Resolución de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se convocan las subvenciones para el año 2022.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas mediante Decreto de Alcaldía n.º 185 de fecha de 14 de octubre de 2022, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos que incluye a todos los presentados al proceso selectivo:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- **D^a. Margarita Blanco Cerecedo, con DNI n.º ****0.116-K**

SEGUNDO. Al amparo de lo establecido en la Base Octava de la Convocatoria, designar como miembros del Tribunal Calificador de la presente convocatoria a:



PRESIDENTE:

Titular: ANA OTERO CARBALLO

VOCAL:

Titular: ANA BELEN GUERRA ÁLVAREZ

SECRETARIO

Titular: M. CARMEN ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Roberto Fernández García, en Palacios del Sil (León), a 24 de octubre de 2022, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Roberto Fernández García.

Fdo.: M. Carmen Álvarez González.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

